

	<b>RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> C-EM-F019
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 8/10/2021
		<b>PÁGINA</b> 1 de 2

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	13	<b>Mes:</b>	07	<b>Año:</b>	2022

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Generación de datos e Información hidrometeorológica y ambiental para la toma de decisiones – Área Operativa 1 Medellín Servicios – Meteorología Aeronáutica – Aeropuerto José María Córdoba
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Oscar Darío Velásquez Mora
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar auditoría al manejo y control de los procesos y procedimientos del Área Operativa No. 01 Medellín y Aeropuerto José María Córdoba del IDEAM, en el marco del sistema de control interno (SCI) y MIPG.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	<p>La auditoría se realizará entre el 13 al 17 de junio de 2022, con especial énfasis en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01/01/2021 al 31/05/2022 por el Proceso de "Generación de datos e información hidrometeorológica y ambiental para la toma de decisiones", " Servicios - Meteorología Aeronáutica" Aeropuerto José María Córdoba.</p> <p>Para dar cumplimiento al objetivo de auditoría se plantean las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jornada de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno y prevención</li> <li>2. Seguimiento a los Riesgos y controles identificados</li> <li>3. Verificar la implementación de MIPG</li> </ol> <p><b>Componente Misional</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la trazabilidad del dato para las estaciones convencionales y automáticas administradas por el Área Operativa.</li> <li>2. Verificar el estado del pago a observadores voluntarios.</li> <li>3. Verificar el cumplimiento de los procedimientos para la generación de los reportes generados en la gestión del Aeropuerto José María Córdoba.</li> </ol>



## RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

**CÓDIGO:** C-EM-F019

**VERSIÓN:** 1

**FECHA:** 8/10/2021

**PÁGINA** 2 de 2

**Nota:** De ser necesario, en el desarrollo de la auditoría, podrán incluirse temas adicionales que no estén informados preliminarmente en este alcance, a fin de lograr dar claridad y objetividad sobre el resultado de la misma. Esta situación, será informada en el desarrollo de la auditoría.

### Criterios de la Auditoría:

- Ley 87 de 1993 -Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Protocolo suministro de datos varios códigos M-GDI-H-PC004. versión 5 Fecha: 11/08/2017
- Protocolo captura, procedimiento y validación de datos y mediciones hidrológicas. código: M-GDI-H-PC017. versión 2. Fecha: 30/06/2019
- Manual del Observador meteorológico código M-GDI-M-M003 versión 1. Fecha: 12/11/2019
- Manual control de calidad verificación código M-GDI-M-M005 Versión 1. Fecha 25/03/2021
- Protocolo operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica y ambientales I-M-GDI-H-PC015 versión 2. fecha 15/02/2022
- Procedimiento generación de datos meteorológicos código. M-GDI-M-P012. versión 1
- Protocolo seguimiento verificación código M-GDI-M-PC019. Versión 1 Fecha 25/03/2021
- Protocolo "Alertas Aeronáuticas" código M-S-MA-PC001 versión 4 fecha 26/05/2017 "Protocolo Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos" código M-S-MA-PC002 versión 4 fecha 26/05/2017
- Protocolo "Observaciones Meteorológicas Superficie" código M-S-MA-PC003 versión 3 fecha 26/05/2017
- DHIME
- MIPG

	<b>RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> C-EM-F019
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 8/10/2021
		<b>PÁGINA</b> 3 de 2

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	10	Mes	06	Año	2022	Desde	13/06/22 D / M / A	Hasta	17/06/22 D / M / A	Día	30	Mes	06	Año	22

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>	<b>Auditor Líder</b>
María Eugenia Patiño Jurado	Cesar Andrés Cardona

RESUMEN EJECUTIVO
<b>HALLAZGOS Y OBSERVACIONES</b>
<p><b>HALLAZGO 1.</b> Subdirección de Hidrología Subdirección de Meteorología Grupo de Automatización Planeación Operativa Área Operativa 1 Medellín</p> <p>No se cuenta con disponibilidad de información de las estaciones automáticas (Fuera de línea).</p> <p><b>CRITERIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de Instalación, Operación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos en Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas. Código M-GDI-H-P008 v1.</li> <li>- Mantenimiento Equipos Electrónicos en Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas. Código M-GDI-H-P011 v1.</li> </ul> <p><b>HALLAZGO 2.</b> Área Operativa 1 Medellín.</p> <p>Debilidad en el pago realizado a los observadores del Área Operativa 1 para el periodo abril – diciembre de 2021.</p> <p><b>CRITERIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución 0163 de 2022 “Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”.</li> <li>- CNE</li> <li>- DHIME</li> </ul>



## RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA

**CÓDIGO:** C-EM-F019

**VERSIÓN:** 1

**FECHA:** 8/10/2021

**PÁGINA** 4 de 2

### HALLAZGO 3.

**Área Operativa 1 Medellín**  
**Oficina Asesora de Planeación**  
**Grupo de Meteorología Aeronáutica**

Debilidad en la identificación de los riesgos, causas y controles para las Áreas Operativas y Aeropuertos de la matriz de riesgos del Instituto

#### CRITERIO.

- Matriz de Riesgo CODIGO: E-SGI-F006. VERSION: 7. FECHA: 24/03/2021
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. versión 4 de marzo de 2021
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de 2020
- Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo CÓDIGO: E-SGI-G00, Versión 4 de 2022

#### CONCLUSIONES

1. Se está realizando el pago a observadores de la tarifa B (envío datos por correo) sin evidencia del envío.
2. Se está realizando el pago a observadores voluntarios con estaciones de categoría Limnigráfica y Pluviográfica sin contar con los instrumentos o graficas que reporten datos.
3. Se están usando medios electrónicos como el WhatsApp sin encontrarse formalizados en el Instituto
4. Se encuentra fuera de servicio más del 50% de las estaciones automáticas del Área Operativa
5. No se tienen riesgos identificados para las actividades de las Áreas Operativas y Aeropuertos.

#### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

En cumplimiento del parágrafo 1° del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 648 de 2017 "Relación administrativa y estratégica del jefe de Control Interno o quien haga sus veces", el presente informe tendrá como destinatario principal al representante legal del Instituto y al líder del proceso auditado. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se dará a conocer los resultados de las auditorías a los miembros de esta instancia.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de julio del año 2022

	<b>RESUMEN INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b> C-EM-F019
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 8/10/2021
		<b>PÁGINA</b> 5 de 2

<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA*</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad (cargo)</b>	<b>Firma</b>
Cesar Cardona Rincón.	Auditor Misional - Oficina de Control Interno.	<i>Cesar A. Cardona P.</i>
María Eugenia Patiño Jurado	Jefe Oficina de Control Interno	

#### CONTROL DE DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	8/10/2021	Creación del documento

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
<b>WILMAR CAMILO FONSECA GONZALEZ CONTRATISTA</b>  <b>LEIDY CAMILA BERMUDEZ LARA PASANTE OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>	<b>MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>